

MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO N°3434 (C)

LOTA, 2 3 NOV. 2015

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora

JOHANNA REYES ALVAREZ, TENS del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b). Memo N°031, de fecha 06 de Noviembre de 2015,

del Jefe del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a SOLEDAD SUAZO VILLANUEVA, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados

c) - Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378

de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES."

NOMBRE

: SOLEDAD SUAZO VILLANUEVA

CARGO

: TENS

RUT

NICIPAL

SECRETARIO

JORNADA

: 44 HRS. SEMANALES

DESDE

: 06 DE NOVIEMBRE DE 2015

HASTA

: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ADMINISTRADOR

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA JOHANNA REYES ALVAREZ

CATEGORIA

: C- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPIOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Contraloría

Departamento de Salud

Remuneraciones

Consultorio

Carpeta Funcionario

C/c Trabajador

MUNICIPAL JULIO MIGUEL TORRES MORAGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE